

36424

Quito, 27 de mayo de 2015

Señor  
Fabio Humberto Velásquez Vaca  
Cuidad.-

De mi consideración:

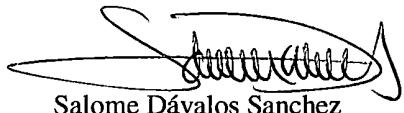
Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CLOSTERPHARMA S.A., en reunión celebrada el día de hoy, le designó como nuevo GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatuario de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social; período que se contará a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a Usted, ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicialmente de la Compañía.

La compañía CLOSTERPHARMA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 09 de diciembre del año 2009, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de enero del 2010.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

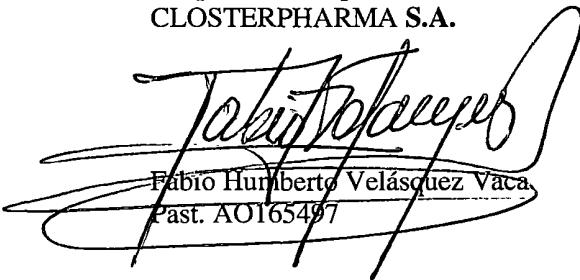


Salome Dávalos Sanchez

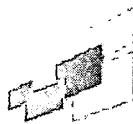
Secretario Ad-Hoc

Quito, 27 de mayo de 2015

Acepto desempeñar la función de Gerente General de la compañía  
CLOSTERPHARMA S.A.



Fabio Humberto Velásquez Vaca  
Cst. AO165497



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 36424



A 7 2 4 1 2 6 7 B W 0 V K F T \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	25249
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8562
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLOSTERPHARMA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELASQUEZ VACA FABIO HUMBERTO
IDENTIFICACIÓN	AO165497
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO:	CINCO AÑOS

#### 3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 109 DEL:14/01/2010.- NOT. TRIGESIMO SEPTIMO DEL 09/12/2009 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL